



## LO AVALAN EN SAN LÁZARO

# Recursos dejados en los bancos van a seguridad

PATRICIA RAMÍREZ

**Si no son reclamados en seis años, el gobierno puede hacer uso de ellos para equipar a los cuerpos policíacos**

**E**l pleno de la Cámara de Diputados avaló el uso de recursos "mostrencos", es decir los abandonados en bancos por más de seis años sin ser reclamados, para destinarlos a equipamiento de los cuerpos de seguridad pública.

La iniciativa impulsada por el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, argumentó que con los recursos que derivan de esta recuperación se da certeza jurídica a la consolidación de las fuerzas de seguridad, municipales, estatales y federales.

"Los porcentajes serían: 45 por ciento a la Federación, 30 por ciento a las entidades federativas y 25 por ciento para los municipios; pero aclaró que todo será exclusivamente para equipamiento, infraes-

tructura policial, uniformes, botas, chalecos, todo lo que tiene que ver con equipamientos, y que sea complementario a lo que ya hicimos con las reformas en materia de Guardia Nacional", expuso.

Reiteró que al modificar el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, para que el Sistema Nacional de Seguridad, pueda disponer de los recursos financieros abandonados en la banca comercial, se contaría con poco más de 10 mil millones de pesos para la consolidación de los elementos de seguridad pública que también implican a la Guardia Nacional.

Añadió que el sistema financiero aloja recursos que, en algunos casos, tienen como origen la ilegalidad y provienen de los grupos criminales, mismos que son abandonados en la denominada cuenta global y que solo un porcentaje es destinado a la beneficencia pública, mientras que los bancos obtienen ganancias por esos recursos.

"Se solicita que en lugar de que estén en esa cuenta global, pasen a formar parte de acciones para financiar la seguridad y



La iniciativa fue aceptada por los diputados.

en caso remoto, de que algún usuario de la banca haya mantenido ahí sus ahorros de más de 10 millones de pesos, si los pueda reclamar, está garantizado", explicó.

La diputada de Morena, Juanita Guerra Morena, señaló que se pretende obtener recursos con la finalidad exclusiva de fortalecer a las corporaciones locales en el tema de la prevención del delito, así como la proximidad social; únicamente se usarán los recursos que para ser reclamados haya prescrito y serán en beneficio de las y los ciudadanos y sin distinción de corporaciones.

Hizo un llamado a las autoridades locales a que no vean como un gasto, sino como una inversión el tema de la seguridad, "cuidemos a nuestros policías porque ellos también tienen el deber de cuidarnos

como ciudadanos".

A su vez, la panista Carmen Rocío González Alonso, detalló que la iniciativa sugiere que el proceso que ya existe en materia de cuentas sin movimientos y sin reclamos por parte de cuentahabientes se amplíe, pasando de un monto de 30 mil pesos a 50 mil pesos, y que parte de los recursos se destinen a las instituciones de seguridad pública.

Puntualizó que la recuperación de activos no alcanza ni el uno por ciento, toda vez que no se aplican las herramientas de inteligencia financiera necesarias para combatir el crimen organizado. Denunció que no se detallan los montos agregados que comprometen, ni los impactos reales que presupuestariamente tendrían lugar.